

MINISTRO NICOLÁS CATALDO

Rechazan excluir de la gratuidad a sancionados por Ley Aula Segura

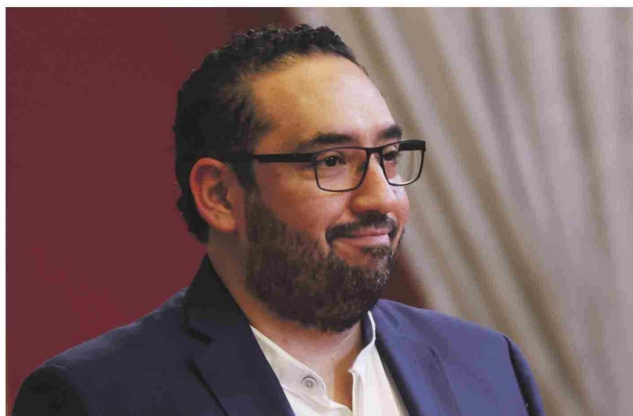
La aprobación de esta medida remarcó las diferencias entre el Gobierno y la oposición, tanto en la Cámara de Diputadas y Diputados, como también en el Senado.

BIOBIO

Chile

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se manifestó contrario a la iniciativa recientemente aprobada por la Comisión de Presupuestos que excluye de gratuidad a aquellos estudiantes sancionados por la ley Aula Segura.

Tras la propuesta impulsada por parlamentarios de oposición, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para el próximo año visó la medida que



El ministro de Educación se manifestó contrario a esta medida, argumentando que "cerceñar" oportunidades de jóvenes no es la solución a la problemática de violencia estudiantil.

excluye de la gratuidad para la educación superior a aquellos estudiantes que hayan sido sancionados por la ley

Aula Segura en los distintos recintos educacionales.

La aprobación de esta medida re-

marcó las diferencias entre el Gobierno y la oposición, tanto en la Cámara de Diputadas y Diputados, como también en el Senado.

De parte del Ejecutivo, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se manifestó contrario a esta medida, argumentando que "cerceñar" oportunidades de jóvenes no es la solución a la problemática de violencia estudiantil.

"Creo que se está cruzando una frontera de la que después no vamos a tener retorno", sentenció el titular del Mineduc.

El diputado del Partido Republicano y miembro de la Comisión de Educación, Stephan Schubert, calificó como "drástica" la medida. Sin embargo, indicó que se adecúa a la contingencia de los recintos educacionales.

Uno de los impulsores de esta medida es su par de la UDI e integrante de la misma comisión, Sergio Bobadilla, quien sostuvo que la medida se justifica "plenamente", debido a que es necesario poner "mano firme" con los estudiantes que impulsen hechos de violencia.

Cabe recordar que el último grave incidente se registró en uno de los baños del Internado Nacional Barros Arana de Santiago, donde un grupo de estudiantes que manipulaban bombas molotov resultaron con graves quemaduras, e incluso, algunos internados en riesgo vital.